

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SOLUPACK SOLUCIONES & EMPAQUES S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los veintitres días del mes de abril del dos mil catorce, a las nueve horas, en las oficinas situadas en la Av. Juan Tanca Marengo Km 4.5 Foligno, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía con la concurrencia de los siguientes accionistas: Acebo Mena Ricardo Fabian propietario de 408 acciones, Jacome Villacreses Julio Cesar propietario de 392 acciones.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de America cada una y dan derecho a un voto por cada accion de acuerdo a su valor pagado. Como los accionistas representan la totalidad de capital suscrito y pagado de la compañía de USD.800.00 los prenombrados concurrentes aceptan por unanimidad constituirse en Junta General sin necesidad de convocatoria previa, atentos a lo dispuesto en la Ley de Compañías vigente, quienes también están de acuerdo con los puntos del orden del día que son:

- 1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO QUE TERMINÓ EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013.**
- 2. NOMBRAR COMISARIO PRINCIPAL PARA EL AÑO 2013.**

Preside la sesión el Gerente General el Ing. Julio Cesar Jacome Villacreses.

El presidente dispone que por Secretaria se de cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, el secretario informa que se encuentra completo el quórum reglamentario. Pasándose a tratar los puntos del orden del día los accionistas de la compañía resuelve por unanimidad.

- 1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO QUE TERMINÓ EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013.**
- 2. NOMBRAR COMO COMISARIO PRINCIPAL PARA EL AÑO 2013 AL SR. JORGE LUIS TORRES REYES**

Luego de las deliberaciones en lo que se refiere los puntos del orden del día, y no habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente de la junta concede un receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones.

Con lo que se declara concluida la sesión, firmado para constancia todos los accionistas concurrentes, Presidentes y Secretario ad-hoc.



ING. JULIO CESAR JACOME V.
CC. 0916945066
ACCIONISTA, PRESIDENTE AD-HOC



RICARDO FABIAN ACEBO MENA
CC. 0916945066
ACCIONISTA, SECRETARIO AD-HOC